



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Voragine

15/01/2023

LEGISLATIVO



Obligatoria actualización constante y permanente de profesionales de la salud con enmiendas legales, propone pevemista

A fin de establecer que los profesionales de la salud deberán estar actualizados en los conocimientos en la materia, mismos que tendrán que acreditar mediante documentos legalmente válidos, la diputada pevemista, Ana Laura Huerta Valdovinos propuso adicionar el artículo 79 de la Ley General de Salud.

<https://www.voragine.com.mx/2023/01/14/obligatoria-actualizacion-constante-y-permanente-de-profesionales-de-la-salud-con-enmiendas-legales-propone-pevemista/>